



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión plenaria celebrada el día 23 de junio de 2014, en este Ayuntamiento se está tramitando expediente de concesión demanial de la 2ª planta, izquierda entrando de la Casa Consistorial, a favor de la Junta de Castilla y León, lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia*.

Arcos de Jalón, 22 de julio de 2014.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 1924

BOPSO-87-01082014